MEDIOLANUM EXCELLENT, FI

Nº Registro CNMV: 1965

Informe: Trimestral del Tercer trimestre 2021

Gestora:	MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.		
Grupo Gestora:	MEDIOLANUM		
Auditor:	PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.		
Depositario:	BANCO MEDIOLANUM, S.A.	**Grupo Depositario:**	MEDIOLANUM
Fondo por compartimentos:	☐	**Rating Depositario:**	ND

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Agustina Saragossa, 3-5, loc 2 08017 - Barcelona, o mediante un correo electrónico en mediolanum.gestion@mediolanum.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección
Agustina Saragossa, 3-5
08017 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico
mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO
Fecha de registro: 17-12-1999

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría
Tipo de fondo: Fondo que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades.
Vocación inversora: Global.
Perfil de riesgo: 3

Descripción general
Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EONIA CAP 7D INDEX para la Renta Fija y MSCI WORLD NET TOTAL RETURN EUR INDEX (MSDEWIN index) para la Renta Variable, únicamente a efectos informativos o comparativos.

El fondo podrá invertir entre un 0% y un 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, el fondo podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

La inversión podrá materializarse en valores de alta y baja capitalización, aunque deberán contar con un grado de liquidez suficiente que permita una operativa fluida. La exposición del fondo a riesgo divisa podrá ser del 100%.

Los activos de renta fija podrán ser de emisores públicos o privados. No se establecen límites de rating ni duración para los activos de renta fija. Asimismo, no se establecen límites en cuanto a los países y mercados en los que estén negociados los activos en los que invierta el fondo. El fondo podrá invertir también en países y mercados emergentes, aunque de forma minoritaria.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DE HASTA EL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El fondo podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a un año, así como en instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados que sean líquidos, sin límite definido.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:
- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones cuando sean transmisibles de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora, tomando en consideración fundamentalmente la calidad de gestión que a juicio de la Sociedad Gestora se acredite.

La utilidad de los índices es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de los índices, siendo el objetivo de gestión, únicamente, pretender superar la rentabilidad de los mismos.

La Sociedad Gestora, respetando la política de inversión descrita, podrá variar los índices atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión, lo que se comunicará a los partícipes en los informes periódicos que se remitan.

Los activos de renta variable y renta fija en los que invierta directamente el fondo estarán cotizados en mercados organizados con protección y reglas de transparencia y funcionamiento similares a los radicados en territorio español, o que esté solicitada su admisión a negociación siempre que el plazo inicial para cumplir dicho compromiso sea inferior a un año.

La distribución geográfica de la inversión entre los diversos países en los que invertirá el fondo no estará predeterminada de antemano, siendo la Gestora la que procederá a dicha distribución geográfica en función de las expectativas que baraje sobre los mismos.

Los depósitos en los que invierta el fondo serán a la vista o podrán hacerse líquidos con vencimiento no superior a un año y se efectuarán en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial. Los instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados en los que invierta el fondo serán líquidos y tendrán un valor que podrá determinarse con precisión en cada momento.

No se ha delimitado el número de IIC en los que el fondo podrá invertir. La selección de IIC se efectuará de manera discrecional por la sociedad gestora de entre los fondos de inversión gestionados por cualquier entidad gestora, siempre que ésta muestre una solvencia y un reconocido prestigio a nivel internacional. Además, se realizará un seguimiento de datos cuantitativos y cualitativos (rentabilidades pasadas, volatilidad, seguimiento de las políticas de inversión y posibles cambios de gestor). Las IIC no armonizadas en las que invierta el fondo estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas.

Los ratings de solvencia utilizados para la renta fija son los otorgados por las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado. La Gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada, eventualmente, por las agencias. En caso de que las emisiones de renta fija no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

La única técnica que utilizará el fondo como gestión eficiente de la cartera será la inversión en repos, es decir, operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. El vencimiento de estas operaciones no será superior a 7 días. La finalidad de los repos será gestionar las necesidades de liquidez del

fondo. El uso de esta técnica, en todo caso, se llevará a cabo en el mejor interés de la IIC. Esta operativa es económicamente adecuada para el fondo, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

La Sociedad cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. En el folleto informativo del fondo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones del fondo y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto.
El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.
El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.
Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra estructura.

La política de inversión aplicada y los resultados de la misma se recogen en el anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados
La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que el fondo invierta.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Al final del periodo el fondo no tiene exposición a instrumentos derivados.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación
EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo Actual	Periodo Anterior
Nº de participaciones	462.616,99	462.617,99
Nº de partícipes	100	101
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima (EUR)	0	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin de periodo (EUR)
Periodo del informe	5.582	12,0666
2020	5.290	11,4356
2019	5.223	11,2857
2018	4.944	10,6820

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
Periodo			Acumulada				
s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total		
0,13		0,13	0,37		0,37	patrimonio	

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
Periodo	Acumulada	
0,01	0,03	patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2020
Índice de rotación de la cartera	0,04	0,05	0,18	0,47
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0	0	0	0

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2020	2019	2018	2016
Rentabilidad	5,52	0,58	2,65	2,20	3,83	1,33	5,65	-5,76	2,55

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,81	28-09-2021	-0,81	28-09-2021	-3,23	12-03-2020
Rentabilidad máxima (%)	0,41	21-07-2021	0,61	01-03-2021	1,79	24-03-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa 'N.A.'

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2020	2019	2018	2016
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	3,30	3,44	2,79	3,63	4,39	7,76	2,61	3,69	5,67
Ibex-35	15,52	16,21	13,86	16,53	25,56	34,10	12,36	13,62	25,78
Letra Tesoro 1 año	0,27	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,87	0,39	0,71
75% EOANCAPL7 / 25% MSDEWIN	2,75	2,39	2,18	3,54	3,05	7,17	2,66	3,34	3,19
VaR histórico (iii)	3,48	3,48	3,45	3,47	3,59	3,59	2,80	2,73	2,46

(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2020	2019	2018	2016
0,96	0,32	0,32	0,32	0,34	1,29	1,22	1,29	1,29

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

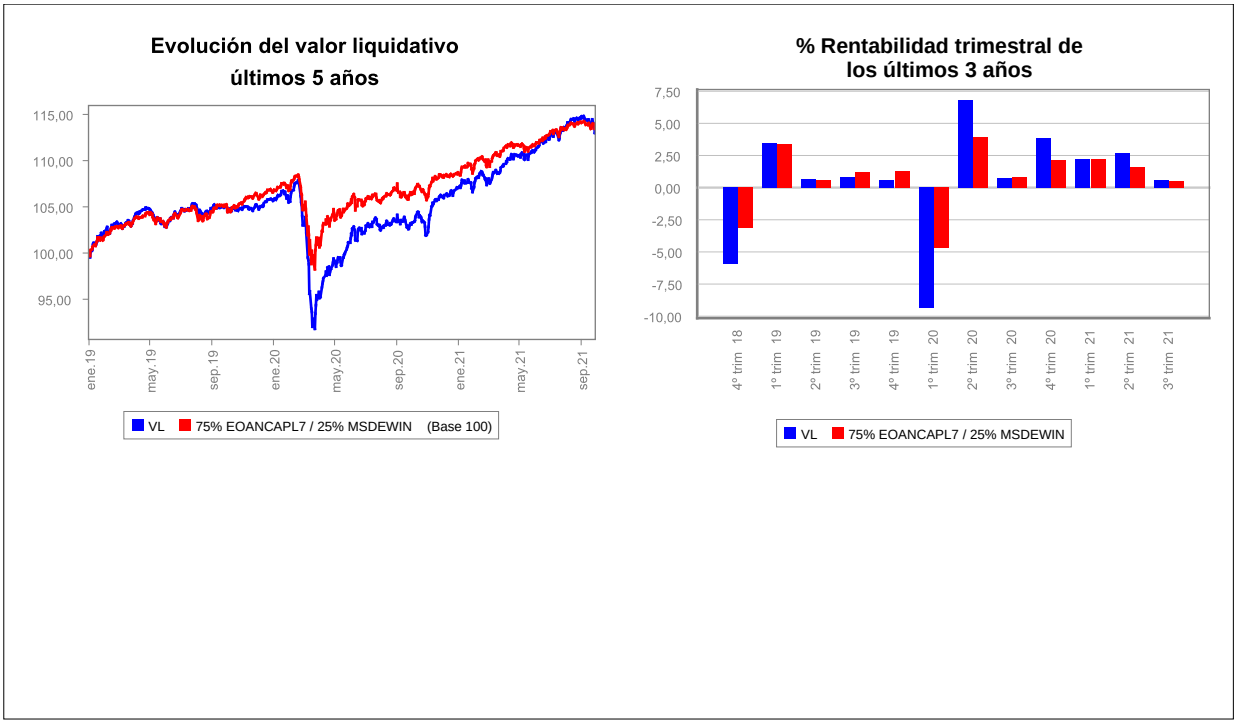

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado * (miles de euros)	Nº de partícipes *	Rentabilidad trimestral media **
Renta Fija Euro	1.395.478	54.313	0,21
Renta Fija Internacional			
Renta Fija Mixto Euro			
Renta Fija Mixta Internacional	14.556	509	-0,49
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	38.756	3.209	0,46
Renta Variable Euro	55.711	4.755	-0,20
Renta Variable Internacional	43.945	1.140	-0,36
IIC de Gestión Referenciada (1)			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto			
Global	5.626	101	0,58
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Variable			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Constante Deuda Publica			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Baja Volatilidad			
FMM Estandar Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo			
IIC Que Replica Un Indice			
IIC Con Objetivo Concreto De Rentabilidad No Garantizado			
Total Fondos	**1.554.072**	**64.027**	**0,18**

* Medias.
(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.
** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	5.355	95,93	5.317	95,80
Cartera Interior	44	0,79	39	0,70
Cartera Exterior	5.278	94,55	5.245	94,50
Intereses de la Cartera de Inversión	33	0,59	33	0,59
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	203	3,64	208	3,75
(+/-) RESTO	24	0,43	25	0,45
TOTAL PATRIMONIO	**5.582**	**100,00%**	**5.550**	**100,00%**

Notas:
El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.
Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	**5.550**	**5.407**	**5.290**	
(+/-) Suscripciones/Reembolsos (neto)				3,64
(-) Beneficios Brutos Distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	0,57	2,62	5,32	-77,57
(+) Rendimientos de Gestión	0,73	2,81	5,85	-73,13
(+) Intereses				
(+) Dividendos	0,03	0,14	0,21	-77,46
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,09	0,03	0,23	260,25
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)		0,48	1,27	-99,19
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)	0,61	2,17	4,10	-71,29
(+/-) Otros Resultados			0,04	-112,03
(+/-) Otros Rendimientos				-90,40
(-) Gastos Repercutidos	-0,16	-0,19	-0,53	-11,15
(-) Comisión de gestión	-0,13	-0,12	-0,37	3,77
(-) Comisión de depositario	-0,01	-0,01	-0,03	3,76
(-) Gastos por servicios exteriores	-0,02	-0,02	-0,05	1,10
(-) Otros gastos de gestión corriente		-0,01	-0,02	-54,98
(-) Otros gastos repercutidos	-0,01	-0,03	-0,05	-77,57
(+) Ingresos				
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	**5.582**	**5.550**	**5.582**	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RV COTIZADA		**43**	**0,78**	**38**	**0,71**
TOTAL RENTA VARIABLE		**43**	**0,78**	**38**	**0,71**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		**43**	**0,78**	**38**	**0,71**
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		57	1,01	53	0,96
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		**57**	**1,01**	**53**	**0,96**
TOTAL RENTA FIJA		**57**	**1,01**	**53**	**0,96**
TOTAL RV COTIZADA		**536**	**9,57**	**541**	**9,69**
TOTAL RENTA VARIABLE		**536**	**9,57**	**541**	**9,69**
TOTAL IIC		**4.689**	**83,94**	**4.653**	**83,83**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		**5.282**	**94,52**	**5.247**	**94,48**
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		**5.325**	**95,30**	**5.285**	**95,19**

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

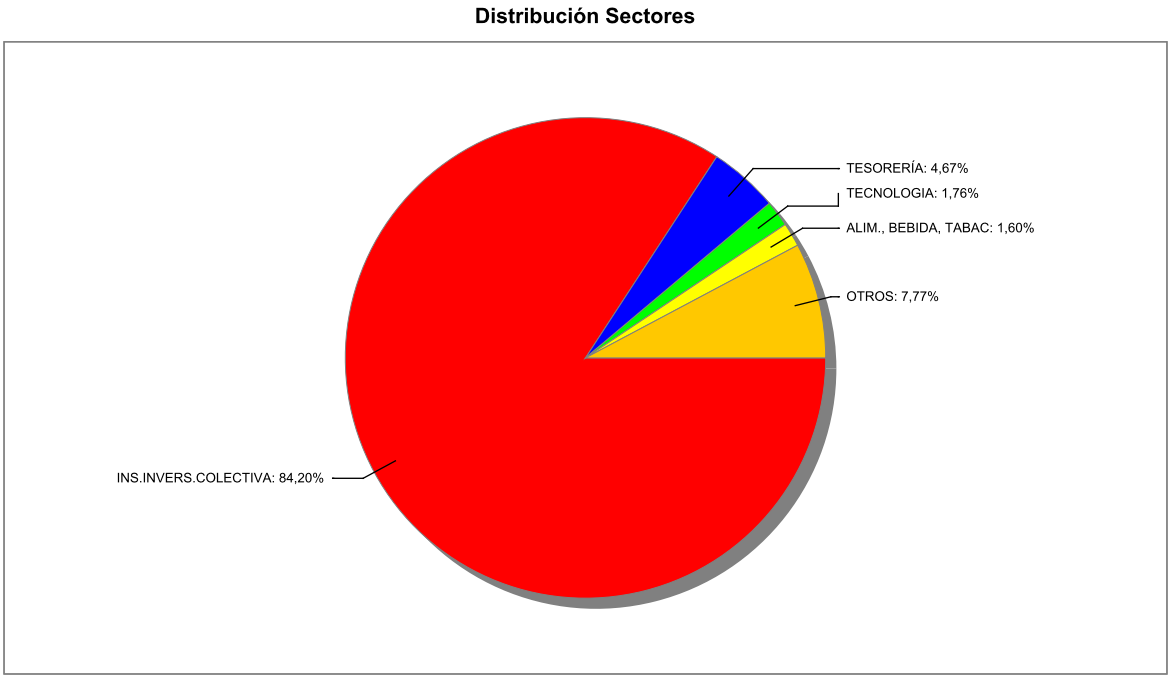

3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Al cierre del periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1000 euros.

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Partícipes significativos en el patrimonio de la IIC (porcentaje superior al 20%).

Existe un partícipe con un volumen de inversión de 5.511.060 euros lo que supone un 98,73% sobre el patrimonio del fondo.

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 99.525 euros, lo que representa un 1,77% sobre el patrimonio medio.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 102.213 euros, lo que representa un 1,82% sobre el patrimonio

medio.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,01% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Las operaciones simultáneas, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

a.1) Visión de la Gestora sobre la situación de los mercados durante el periodo.

El trimestre ha terminado con ligeras pérdidas en los activos financieros, al hacerse visibles los distintos riesgos económicos producidos a nivel global durante los últimos meses. Entre estos riesgos hemos encontrado las subidas en los precios provocadas por los cuellos de botella desde el lado de la oferta, una bajada del crecimiento más fuerte de lo esperado en China y las incertidumbres en EE.UU. acerca de que las nuevas medidas para estimular el crecimiento sean menores de lo previsto. En menor o mayor medida todas las economías están expuestas a estos riesgos, siendo el más importante la subida en los precios registrada en los bienes manufactureros y en las materias primas. Los problemas de suministro continúan extendiéndose a un mayor número de industrias, lo que está provocando que su duración sea más larga de lo previsto hace algunos meses.

Los bancos centrales han continuado su discurso sobre la retirada de estímulos económicos de manera progresiva. Los primeros en actuar este año fueron los bancos pertenecientes a los mercados emergentes, seguidos en el tercer trimestre por los pertenecientes a algunos mercados desarrollados como Corea del Sur o Noruega. El Banco Central Europeo anunció recientemente que empezará su programa de reducción de compras. No obstante, continuará algún tiempo más comprando las nuevas emisiones de deuda. Por último. creemos que las retiradas de estímulos en EE.UU. comenzarán una vez que queden claros los presupuestos para 2022. Estos últimos incluyen planes fiscales importantes que serán clave para poder seguir manteniendo la recuperación económica de la región.

En este período de incertidumbre con respecto al ritmo de recuperación y a los efectos de los precios elevados durante más tiempo de lo esperado, el activo que ha registrado un peor comportamiento ha sido la renta variable emergente (MSCI EM -8,85%), siendo los mercados en Asia los más castigados (MSCI Asia Apex 50 -13,8%, Corea -6,9% y Shangai -6,8%). Además de los elementos globales, la reestructuración de la mayor inmobiliaria del país ha generado una reducción de la exposición a este activo por parte de los inversores y una subida de los costes de financiación a las empresas con peor calificación crediticia, así como a las relacionadas con el sector inmobiliario.

En el resto del mundo los retrocesos fueron ligeros (MSCI World -0,35%, Eurostoxx 50 -0,38%). No obstante, los comportamientos sectoriales fueron muy diferentes. En Europa el sector eléctrico registró una caída del -4,65% y el sector consumo una caída del -11% frente al sector petrolero +4% y al bancario +7%, reflejando los repuntes en los bonos y la subida de las materias primas energéticas.

Las subidas de las materias primas energéticas se han producido a nivel global, aunque en mayor medida en Europa (carbón +61,84%, gas Rotterdam +182%) con lo que a la reducción de los crecimientos se le unen las subidas en los precios por un tiempo superior a lo esperado.

Los aumentos en los niveles de inflación unidos a los mensajes de los bancos centrales sobre la retirada de estímulos han supuesto una subida de los tipos de interés en toda la curva, aunque especialmente en los plazos de 5 a 10 años. Esto ha generado rentabilidades negativas tanto en los bonos de gobierno como en los bonos corporativos y especialmente en los referentes a mercados emergentes. Tan sólo los bonos europeos de mayor riesgo han cerrado el período en positivo.

a.2) Influencia de la situación de los mercados sobre el comportamiento del fondo y las decisiones de inversión adoptadas por la Gestora dentro de la política de inversión establecida en el folleto.

Los últimos meses se ha ralentizado la tendencia de crecimiento y han ido surgiendo algunos posibles riesgos de cola. A pesar de esta moderación, la economía global sigue teniendo una tendencia positiva con el consecuente potencial alcista. Los bancos centrales han ido reduciendo la acomodación de política monetaria, aún y así, las

condiciones siguen siendo laxas.

Durante el trimestre, la renta variable en mercados desarrollados ha acabado prácticamente plana, sobre todo por las últimas caídas sufridas en septiembre que contrarrestaron las rentabilidades positivas conseguidas en la primera parte. La renta variable china ha sido de las peores regiones, y contrasta en emergentes con el buen comportamiento que ha tenido India. Commodities y compañías de crecimiento son los ganadores del trimestre, mientras MSCI EM y las small caps están en los puestos de abajo en cuanto a comportamiento.

Los principales contribuidores de la cartera han sido el fondo Comgest Growth Europe (4,43%) que invierte en empresas de calidad y gran capitalización europeas, y el de inversión alternativa Man GLG European Mid Cap Equity (4,13%). Los detractores del trimestre son el fondo de renta variable europea Robeco QI EUR Conservative Equities (-0,10%) y el de inversión alternativa Pictet TR Agora (-3.18%).

El patrimonio del fondo al final del periodo fue de 5.582 miles de euros respecto a 5.550 miles de euros al final del periodo anterior.

El número de partícipes del fondo al final del periodo era de 100 respecto de los 101 partícipes al final del periodo anterior.

La rentabilidad del fondo en el período ha sido de 0,58%. La rentabilidad del Índice de Referencia ha sido de 0,50%, con una rentabilidad anual del 4,33%.

Los gastos directos soportados por el fondo durante el periodo fueron del 0,32% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 0,96%. Los gastos indirectos soportados por fondo durante el periodo fueron del 0,17%, con un acumulado anual del 0,49%.

b) Explicación de las inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el trimestre, y siendo fieles a nuestra visión a largo plazo y nuestra filosofía de "buy&hold", no se ha realizado ningún cambio en la estructura de la cartera.

Al final del periodo el fondo no tiene exposición a instrumentos derivados.

El tracking error del fondo durante el periodo ha sido del 1.93%.

El fondo no realiza operativa de préstamo de valores.

A final del periodo, el fondo tenía invertido un 1,61% del patrimonio en deuda subordinada.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 0.00%.

El impacto total de los gastos soportados, tanto directos como indirectos, no supera lo estipulado en el folleto informativo.

Para el cumplimiento del límite de exposición total de riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, en la IIC de referencia se aplica la metodología del compromiso.

En el periodo, el fondo no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

d) Información sobre la política seguida en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera del fondo.

Los criterios en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera del fondo especialmente por cuanto atañen al derecho de asistencia y voto en las juntas generales radicadas en España, son los siguientes:

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad superior a 12 meses y su participación sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad emisora, un representante de MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A., en su calidad de Entidad Gestora, asistirá presencialmente a la Junta de Accionistas de la sociedad emisora de dichos valores y ejercerá el derecho a voto atribuible a cada uno de los fondos gestionados. El responsable de cumplimiento normativo verifica cuando la participación en un activo es superior al 1%, y en estos casos debe informar al Director General de la Gestora.

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad inferior a 12 meses y/o dicha participación sea inferior al 1% del capital de la sociedad emisora, MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A. no tendrá presencia en la Junta de Accionistas, y delegará el voto en el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad emisora.

Para las sociedades no radicadas en España, en el caso de recibir la convocatoria de asistencia o tener constancia de la misma, siempre se delegará en el Consejo de Administración de la sociedad o en órgano análogo que aparezca en la convocatoria.

Por cuanto respecta a este fondo, para todos los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera y de los que se haya recibido la documentación pertinente, se ha delegado el voto en el Consejo de Administración de las compañías, al no llegar al mínimo exigido internamente para asistir presencialmente a la junta. Por tanto, el voto ha sido de aprobación de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración sobre el orden del día planteado en cada una de las compañías.

e) Información sobre el riesgo asumido por el fondo.

La volatilidad del fondo durante el periodo ha sido del 3,44%. Las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 0,22% y el IBEX del 16,21%. Respecto al VaR histórico, éste se ha situado en el 3,48%.

f) Información y advertencias a instancia de la CNMV.

Impacto del covid-19

Debido a la pandemia por el covid-19, y antes de la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno Español, todas las compañías que integran el Grupo Mediolanum España, entre las que se incluye Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A., pusieron en marcha el Plan de Contingencia que prevé las medidas a adoptar en situaciones como la crisis en la que nos encontramos.

Además de las medidas técnicas necesarias, se tomaron aquellas que afectan directamente al equipo humano. En concreto, días antes de que el gobierno declarara el Estado de Alarma, la mayor parte de los empleados de la compañía pudieron comenzar su actividad en condiciones de teletrabajo, realizando todas y cada una de sus funciones desde su domicilio, alcanzando el 100% el día 13 de marzo de 2020.

En relación al control de la operativa de las sociedades de inversión, se han implementado diferentes análisis complementarios:

- Monitorización diaria de las compras y ventas para, en el caso de posibles salidas, poder ir deshaciendo la cartera evitando que ningún accionista pudiera verse perjudicado debido a la liquidez de la cartera.
- Análisis diario de spread de activos de Renta Fija.
- Análisis de la valoración de la cartera en caso de realizarse por precios Bid y en tal caso, cuánto podría influir en la valoración de la totalidad de la cartera y su rentabilidad.

Por tanto, hemos de destacar que el impacto del covid-19 sobre la funcionalidad de la entidad gestora ha sido nulo, habiendo podido comprobar la eficacia del Plan de Contingencia de la compañía con todos los empleados trabajando desde sus hogares, y habiendo implementado medidas de control extraordinarias, sin que se hayan producido incidencias.

Otra consideración merece el impacto que el covid-19 ha tenido en los mercados financieros y, por ende, en la rentabilidad de las IIC gestionadas al haber estado inmersos en uno de los peores periodos de la historia, con caídas de todos los activos por la reacción de los mercados a la pandemia global.

g) Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible del fondo en cuanto a su política de inversión.

El último trimestre del año suele ser positivo para los activos de riesgo, aunque para que esto ocurra hay varias incertidumbres hasta final de año que deben desaparecer. Entre ellas es necesario conocer hasta dónde subirán los niveles de inflación y hasta qué punto están destruyendo actividad. Por el lado positivo encontramos la aprobación de los planes fiscales para los próximos años en EE.UU. y las políticas monetarias más laxas de China, que volverán a impulsar el crédito reactivando a su vez la economía. Estos últimos serían los catalizadores de nuevos impulsos en los activos de más riesgo.

10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, que además incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea en relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2020 respecto el

año anterior, se han modificado 2 elementos de la política:

1. Los resultados de desempeño logrados por el Grupo confirman la consolidación del modelo de negocio y los sistemas de remuneración variable, con las correcciones proporcionadas por los sistemas de incentivos existentes, dirigidos a mantener la plena coherencia entre el pago y el rendimiento generado neto de riesgos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que se decidió recompensar a todos los empleados y colaboradores del Grupo distribuyendo una bonificación extraordinaria idéntica, de 2.000 euros brutos, por los excelentes resultados alcanzados, que se permitieron cobrar en efectivo o en aportaciones al plan de pensiones de empleo del que ya dispone la entidad.

2. Introducción de nuevos parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 397.447,24 euros de remuneración fija correspondiente a 10 empleados y 33.000 euros de remuneración variable que corresponde a 9 empleados, incluido un pago adicional extraordinario de 18.000 a 9 empleados, (de los cuales 16.000 fueron en efectivo y 2.000 en una aportación al plan de pensiones). Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2019 que fueron abonados en el año 2020.

Hay 2 altos cargos cuya retribución fija ha ascendido a 161.201,13 euros y 19.000 euros de retribución variable, correspondiente a los 2 empleados, incluido el premio extraordinario.

No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones.

No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC. La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones.

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): >=0%; Liquidity Coverage Ratio (LCR): >100%; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo, el fondo no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.